



**ESTADO DE INGRESOS**

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.</b>				<b>40.700.305</b>
<b>ARTÍCULO 30. TASAS</b>			<b>200.000</b>	
303. TASAS ACADÉMICAS		200.000		
303.00 Tasas académicas por servicios académicos	200.000			
<b>ARTÍCULO 31. PRECIOS PÚBLICOS.</b>			<b>28.631.305</b>	
312. SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS.		28.631.305		
312.00 Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios.	20.916.185			
312.01 Servicios académicos de 3er ciclo en Centros propios.	615.000			
312.02 Compensación matrículas becarios MEC.	5.350.000			
312.03 Compensación matrículas por familias numerosas.	778.633			
312.04 Compensación matrículas del personal propio.	197.930			
312.05 Compensación matrículas de alumnos minusválidos.	77.218			
312.06 Compensación matrículas honor	111.811			
312.07 Compensación víctimas terrorismo	6.528			
312.08 Compensación becarios Junta de Andalucía	578.000			
312.99 Otros.				
<b>ARTÍCULO 32. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.</b>			<b>11.595.000</b>	
320. DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.		2.865.000		
320.00 Estudios de Extensión Universitaria.				
320.01 Cursos de Enseñanzas Propias.	1.800.000			
320.03 Cursos de Postgrado.	30.000			
320.04 Cursos de Formación continua.				
320.05 Cursos de Criminología.	185.000			
320.07 Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica.	50.000			
320.08 Inscripciones a jornadas, congresos y similares.	200.000			
320.09 Cursos de español para extranjeros	600.000			
320.10 Cursos Universidad-Empresa				
320.99 Otros cursos y seminarios.				
321. ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS, ETC.		0		
321.02 Espectáculos.				
321.99 Otros.				
322. DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.		20.000		
323. CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.		7.700.000		
323.00 Contratos.	6.000.000			
323.01 Cursos especialización.				
323.02 Convenios	1.700.000			
324. SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.		140.000		
324.00 Servicio Central de Apoyo a la Investigación	85.000			
324.01 Estabulario	30.000			
324.02 Servicio Central de Informática	25.000			
325. DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN, RESIDENCIA Y OTROS.		170.000		
325.01 Derechos de restauración.				
325.02 Guarderías universitarias.	120.000			

325.99 Otros.	50.000			
326. SERVICIOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS.		600.000		
329. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.		100.000		
329.00 Teléfono Público y fax.				
329.99 Otros.	100.000			
<b>ARTÍCULO 33. VENTA DE BIENES.</b>			<b>121.000</b>	
330. VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS.		45.000		
330.00 Venta de libros y revistas.	45.000			
330.01 Venta de discos, cintas y CD-ROM.				
330.02 Venta de derechos autorales y editoriales.				
330.99 Otras ventas de publicaciones propias.				
331. VENTA EN COMISIÓN DE PUBLICACIONES.				
332. VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA.		70.000		
332.00 Venta de fotocopias.	30.000			
332.01 Venta de productos de reprografía.				
332.02 Venta de impresos de matrícula.	40.000			
332.99 Otros.				
337. VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO.				
339. VENTA DE OTROS BIENES.		6.000		
<b>ARTÍCULO 38. REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.</b>			<b>0</b>	
380. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
381. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
<b>ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS</b>			<b>153.000</b>	
399. INGRESOS DIVERSOS		153.000		
399.00 Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias.	3.000			
399.99 Otros ingresos.	150.000			
<b>CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</b>				<b>175.767.845</b>
<b>ARTÍCULO 40. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.</b>			<b>0</b>	
400. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.				
401. DE OTROS MINISTERIOS				
<b>ARTÍCULO 41. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.</b>			<b>0</b>	
410. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.				
411. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.				
<b>ARTÍCULO 42. DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</b>			<b>1.350.000</b>	
420. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.				
421. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.		1.350.000		
421.00 S.A.S. Plazas vinculadas.	1.350.000			
421.99 Otros.				
<b>ARTÍCULO 45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.</b>			<b>174.417.845</b>	
450. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		174.417.845		
450.00 Financiación operativa estructural	106.506.807			
450.01 Financiación operativa condicionada auditoría	11.495.507			
450.02 Consejo Social.	136.000			
450.03. Financiación operativa vinculada a resultados	35.602.211			
450.04 Financiación operativa vinculada a resultados condicionada auditoría	12.751.722			
450.05 Insuficiencia financiera	4.397.598			
450.06 Planes Concertados	3.528.000			
450.07 Formación P.D.I				
450.99 Otros.				
<b>ARTÍCULO 47. DE EMPRESAS PRIVADAS.</b>			<b>0</b>	
470. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
471. BECAS DE PRÁCTICAS				
479. DE OTRAS EMPRESAS				
<b>CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES</b>				<b>2.335.000</b>
<b>ARTÍCULO 52. INTERESES DE DEPÓSITOS.</b>			<b>2.000.000</b>	
520. INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS.		2.000.000		

<b>ARTÍCULO 54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES.</b>			<b>215.000</b>	
541. ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.		215.000		
541.01 Alquiler de Instalaciones Deportivas.	15.000			
541.02 Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios.	200.000			
541.99 Otros.				
<b>ARTÍCULO 55. PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.</b>			<b>120.000</b>	
551. DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.		120.000		
551.00 De cafeterías.	70.000			
551.01 De servicios de reprografía.	50.000			
551.02 De maquinarias expendedoras.				
551.99 De otras concesiones administrativas.				
<b>ARTÍCULO 59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.</b>			<b>0</b>	
591. EXPLOTACIÓN DE PATENTES.				
599. OTROS.				
<b>CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</b>				<b>0</b>
<b>ARTÍCULO 68. REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL.</b>			<b>0</b>	
680. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
681. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
<b>CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.</b>				<b>49.111.511</b>
<b>ARTÍCULO 70. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.</b>			<b>9.634.993</b>	
700. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.		9.542.178		
700.01 Del MEC ( proyectos de investigación).	4.365.326			
700.02 Del MEC ( Infraestructura y equipamiento).				
700.03 Del MEC ( Convenios y contratos).	5.176.852			
701. DE OTROS MINISTERIOS.		92.815		
<b>ARTÍCULO 71. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.</b>			<b>0</b>	
710. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.				
711. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.				
712. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.				
<b>ARTÍCULO 74. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.</b>			<b>0</b>	
741. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS				
<b>ARTÍCULO 75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.</b>			<b>33.816.552</b>	
750. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		33.667.380		
750.00 Para investigación científica.	17.677.447			
750.01 Plan Plurianual de Inversiones.	15.619.245			
750.02 Cofinanciación Programa Operativo FEDER.	370.688			
750.09 Para otras inversiones.				
751. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.		149.172		
759. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				
<b>ARTÍCULO 76. DE CORPORACIONES LOCALES.</b>			<b>0</b>	
760. DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES.				
761. DE AYUNTAMIENTOS.				
<b>ARTÍCULO 77. DE EMPRESAS PRIVADAS.</b>			<b>0</b>	
770. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
779. DE OTRAS EMPRESAS				
<b>ARTÍCULO 79. DEL EXTERIOR.</b>			<b>5.659.966</b>	
790. DE LA U.E. FEDER.		5.659.966		
790.01 Otras Inversiones				
795. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.				
796. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.				
797. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.				
<b>CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>				<b>150.000</b>
<b>ARTÍCULO 82. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.</b>			<b>150.000</b>	
820. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL.		150.000		
821. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO.				
829. REINTEGRO DE OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.		0		

829.00 Reintegro de otros préstamos concedidos a corto plazo.				
829.01 Reintegro de otros préstamos concedidos a largo plazo.				
<b>ARTÍCULO 83. REINTEGRO DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS.</b>			<b>0</b>	
830. REINTEGRO DE DEPÓSITOS.		0		
830.00 Devolución de depósitos a corto plazo.				
830.01 Devolución de depósitos a largo plazo.				
831. REINTEGRO DE FIANZAS.		0		
831.00 Devolución de fianzas a corto plazo.				
831.01 Devolución de fianzas a largo plazo.				
<b>ARTÍCULO 87. REMANENTE DE TESORERÍA.</b>			<b>0</b>	
870. REMANENTE DE TESORERÍA.		0		
870.00 Remanente de tesorería afectado.				
870.01 Remanente de tesorería no afectado.				
<b>CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.</b>				<b>0</b>
<b>ARTÍCULO 92. PRÉSTAMOS RECIBIDOS.</b>			<b>0</b>	
921. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL.		0		
921.02 A corto plazo de entes de fuera del sector público.				
921.03 A largo plazo de entes de fuera del sector público.				
<b>TOTAL</b>				<b>268.064.661</b>